



Instituto Dominicano de
Evaluación e Investigación
de la Calidad Educativa

**INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACION E INVESTIGACION DE
LA CALIDAD EDUCATIVA (IDEICE)**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CELEBRACION DEL PREIET

DIRIGIDO A MIPYMES

COMPRA MENOR IDEICE-DAF-CM-2025-0049

Distrito Nacional
República Dominicana
07 de noviembre, 2025



1. Objetivo y Alcance

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), requiere la contratación de servicios profesionales, para llevar a cabo el **“Acto de Premiación a la Evaluación e Investigación Educativa Transformadora”** que se celebrara el miércoles 20 de noviembre del año en curso, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), ubicado en Santo Domingo, República Dominicana.

El evento contará con la asistencia de autoridades educativas, representantes institucionales, docentes, investigadores y miembros de la comunidad académica nacional. Por tanto, el servicio multimedia deberá garantizar una cobertura audiovisual integral, con altos estándares de calidad técnica, que contribuyan a resaltar la imagen institucional del IDEICE y asegurar la correcta proyección, ambientación, sonido e imagen durante todo el desarrollo del acto.

2. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **CONTRATACION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CELEBRACION DEL PREIET**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente **Especificaciones Técnicas**, dicha contratación ha sido clasificada bajo el Rubro de Servicios de Apoyo Gerencial (Servicios de Audiovisuales, código No. 80161500), mediante compra menor nombrada **IDEICE-DAF-CM-2025-0049**.

3. Especificaciones Técnicas

Requerimiento	Descripción	Cantidad
Audio Visuales	Circuito Cerrado Transmisión vía Internet. (3 Filmmaker)	1
	Equipamento Black Magig de trasmisión en vivo para las redes de la institución.	1
	Trasmisores Inalámbricos de señal de video	2
	Comunicación Inalámbrica	1
	Sonido Line Array Para 400 Personas:	1
	Repetidores en puntos estratégicos (3)	
	Micrófono de pódium cuello de ganzo (3)	
	Micrófono inalámbrico de mano (3)	
	Micrófonos de cable en pedestal (6)	
	Monitores (2)	

	Bocinas de alta frecuencia	
	Bocinas de baja frecuencia	
	Consola máster	
	Laptop de última generación	
	Pantallas de led P2 (80 metros)	80
	TV 75 pulgadas	2
	Iluminación:	
	Pares Luces Led para escenario y techo	20
	Barras Led	30
	Luces de piso.	10
	Luces par Led	30
	Likos Led	8
	Control DMX para la sincronización de todas las luces	2
	Consola de Iluminación	1
	Servicio de telepronter	1
	Tarima 8 x 8 x 2 Prensa	1
	Tarima 40 x 36 x 2	1
	Máquina de Humo	1
	Pódium Digital	1
Decoración	Mesas tipo bar	30
	Mesas Rectangulares Normales	20
	Juego de sofá para exponentes	6
	Pucheros	35
	Copas de agua	400
	Copas de jugos	400
	Vasos	400
	Sillas Tiffany Blancas	400
	Sillas Tiffany Doradas	50
	Manteles Spander	20
	Plantas Ornamentales (Palmas Gri Gris 7 pies)	40
Montaje y desmontaje	Costo por mano de obra	1 Serv
Servicios	Misceláneos de instalación	1
	Servicios Técnicos (Técnico de Luces, Sonido, Eléctrico y Pantalla) y Coordinación	1
	Maestría de Ceremonia	1
	Montaje y Desmontaje	1
	Servicio de Transporte	1

Los servicios objeto de este procedimiento comprenden mínimamente:

- Proveer, instalar, acondicionar y desmontar todos los equipos y elementos solicitados.

- Los equipos deberán estar en perfecto estado, contar con calidad superior de audio y video, iluminación profesional y conectividad flexible, además, de ser apropiados para el tamaño del lugar del evento y que cumplan con los requisitos técnicos solicitados.
- La instalación general deberá ser proporcional a la cantidad de personas y deberán contemplar el montaje en diferentes locaciones (Salones de eventos, auditorios, salones interiores, al aire libre, etc).
- Dirección, coordinación y supervisión de los servicios.
- Garantizar el transporte, montaje, desmontaje, supervisión y retiro de todos los equipos en la fecha prevista para el desmonte.
- Diseño gráfico y audiovisual para el escenario del acto, incluyendo: proyección en pantallas, ambientación, luminotécnica, banners, digitales, animaciones de apertura, ambientación de entrega de premios.
- Contar con planta eléctrica de emergencia, con la capacidad necesaria para cubrir la actividad, en caso de que ocurran interrupciones eléctricas.
- El IDEICE realizará visitas sin previo aviso durante la fase de evaluación de ofertas para comprobar que el Oferente cuenta con instalaciones físicas y con los equipos requeridos en el presente proceso.

4. Lugar de ejecución del servicio

El Acto de Premiación a la Evaluación e Investigación Educativa Transformadora será celebrado en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX).

5. Presupuesto base o valor referencial

El presupuesto base para la Adquisición de **CONTRATACION DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA LA CELEBRACION DEL PREIET** asciende a un millón ochocientos mil pesos con 00/100 (**RD\$1,800,000.00**), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos¹ realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

6. Tiempo de ejecución del servicio

El Acto de Premiación a la Evaluación e Investigación Educativa Transformadora se celebrará el próximo 20 de noviembre del 2025, por lo que el montaje deberán realizarlo el 19 de noviembre del 2025 y el desmontaje el 21/11/2025, en horario coordinado con la administración del Centro de Convenciones y el IDEICE.

7. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	11/11/2025 9:20 pm
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as).	Hasta el 12/11/2025 2:20 am
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF.	Hasta el 13/11/2025 11:50 am
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica).	14/11/2025 hasta 9:20 am
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y homologación-evaluación de muestras, si procede.	14/11/2025 9:21 am
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23).	17/11/2025 12:00 m
7. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	19/11/2025 12:00
8. Adjudicación.	19/11/2025
9. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23).	19/11/2025
10. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra.	19/11/2025

8. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas “Sobre A” y “Sobre B”

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), calle Francia No. 141, Gazcue, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregarán para su análisis por parte de los(las) peritos designados(as).

9. Ofertas presentadas en formato papel

Para las ofertas presentadas en formato papel los(las) oferentes presentarán dos sobres, uno contentivo de la oferta técnica que se denominará “Sobre A” y otro contentivo de la oferta económica que se denominará “Sobre B”.

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

10. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cuál pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”.

Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

11.Documentación a presentar²

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Rubro de Servicios de Apoyo Gerencial (Servicios de Audiovisuales, código No. 80161500).
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado³ debidamente firmado y sellado.
- 8) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- 9) Certificación MIPYMES (vigente)

12.Documentación técnica

- A) Oferta técnica conforme al requerimiento técnico solicitado. **(No subsanable).**
- B) Cronograma y Plan de Trabajo **(No subsanable).**
- C) Currículo del personal profesional propuesta (SNCC.D.045) con sus anexos, los cuales respaldan el perfil de los profesionales a cargo de la ejecución. **(Subsanable).**
- D) Formulario de experiencia (SNCC.D.049) con el fin de acreditar el Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de (3) Servicios similares, en los últimos 2 años anteriores a la fecha del presente llamado. Será verificado por las certificaciones de experiencia presentadas, y registro mercantil. **(Subsanable).**

- E) Certificaciones de experiencia emitidas por clientes públicos y/o privados que demuestren el buen desempeño del oferente en montaje de audiovisual de eventos y actividades con la capacidad y dimensión del espacio a utilizar (Centro de Convenciones del MIREX). Capacidad mínima requerida mil personas. Las certificaciones deben contener, como mínimo: Nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. **(Subsanable)**.
- F) Evidencia de actividades realizadas (Fotografías). **(Subsanable)**
- G) Carta de la empresa autorizando al IDEICE a validar las informaciones relativas a las certificaciones de experiencia presentadas. **(Subsanable)**.
- H) Formulario de listado de equipo indispensable requerido (SNCC.F.036), donde se evidencia el posible cumplimiento del tiempo de ejecución del proyecto indicado, anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado. **(Subsanable)**).

13.Documentos de la oferta económica “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.

14.Metodología de evaluación

Para evaluar la documentación solicitada a los oferentes y verificar si las ofertas cumplen sustancialmente con lo solicitado en el pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, los peritos designados aplicarán la metodología y criterios de evaluación establecidos en esta

sección y así determinar la oferta más conveniente para fines de adjudicación, suscripción y ejecución del contrato.

15. Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”⁴

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida **“Documentos de la oferta técnica “Sobre A”** de este pliego, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología **Cumple/No cumple**.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia conjuntamente con las fases de evaluación.

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial Rubro <u>Servicios de Apoyo Gerencial</u> (Servicios de Audiovisuales, código No. 80161500).	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ⁵ debidamente firmado y sellado.	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	
Certificación MIPYMES (vigente)	
Oferta técnica conforme al requerimiento técnico solicitado. (No subsanable)	
Cronograma y Plan de Trabajo (No subsanable)	
Currículo del personal profesional propuesta (SNCC.D.045) con sus anexos, los cuales respaldan el perfil de los profesionales a cargo de la ejecución. (Subsanable)	
Formulario de experiencia (SNCC.D.049) con el fin de acreditar el Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de (3) Servicios similares, en los últimos 2 años anteriores a la fecha del presente llamado. Será verificado por las certificaciones de experiencia presentadas, y registro mercantil. (Subsanable)	
Certificaciones de experiencia emitidas por clientes públicos y/o privados que demuestren el buen desempeño del oferente en montaje de audiovisual de eventos y actividades con la capacidad y dimensión del espacio a utilizar (Centro de Convenciones del MIREX). Capacidad mínima requerida mil personas. Las certificaciones deben contener, como mínimo: Nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto del servicio, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. (Subsanable)	
Evidencia de actividades realizadas (Fotografías). (Subsanable)	
Carta de la empresa autorizando al IDEICE a validar las informaciones relativas a las certificaciones de experiencia presentadas. (Subsanable)	

Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Formulario de listado de equipo indispensable requerido (SNCC.F.036), donde se evidencia el posible cumplimiento del tiempo de ejecución del proyecto indicado, anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado. (Subsanable)).	

16. Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología Cumple/ No cumple.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

17. Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **ADJUDICACION BASADA EN MENOR PRECIO.**

18. Adjudicación⁶

La Dirección Administrativa Financiera (DAF), luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación emitido por los(as) peritos y, tras verificar que la evaluación se haya realizado con base en los criterios y condiciones establecidos en el

pliego de condiciones, aprueban el informe y emiten el acto contentivo de la adjudicación.

Se adjudicará la oferta de menor precio económico, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

19. Condiciones de pago

Las condiciones de pago establecida es a crédito. El pago será realizado en un plazo no mayor de 30 días, luego de recibido el servicio de manera satisfactoria y presentada la factura original.

